

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE  
ACTA SESION ORDINARIA N°03/2008**

En Pirque, a veintidós días del mes de diciembre del año dos mil ocho, siendo las 10: 25 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, con asistencia del Alcalde Cristián Balmaceda Undurraga, actuando como Secretaria del Concejo Doña Karem Neubauer Rojas, Secretaria Municipal; el Jefe de Gabinete Don Carlos Kauak Arcos. Asisten a esta Sesión los Concejales; Sres. Betzabé Muñoz Herrera, Pablo Ulloa Riquelme, Jorge Landeta Parra, Lorena Berríos González, Carlos Miranda Dinamarca y Luis Batallé Pedreros.

En nombre de Dios y de la Patria, el señor Alcalde abre la sesión.

**T A B L A**

<b>I</b>	<b><u>CUENTA:</u></b>
<b>1.-</b>	<b>ENTREGA REGLAMENTO DEL CONCEJO</b>
<b>2.-</b>	<b>SOLICITUD APROBACION COMETIDOS ESPECIFICOS GABINETE ALCALDIA</b>
<b>II</b>	<b><u>OTROS</u></b>
<b>III</b>	<b><u>INCIDENTES</u></b>

**DESARROLLO**

**I**      **CUENTA:**

**1.-**      **ENTREGA DE REGLAMENTO DEL CONCEJO**

**Alcalde:** procede a hacer entrega del Reglamento del Concejo a los Sres. Concejales, para su revisión y posterior aprobación en sesión de Concejo.

**Concejal Landeta:** Consulta si hay algún cambio respecto al Reglamento de Concejo anterior.

**Alcalde** señala que se realizó solo una modificación respecto al uso de celulares, ya que por seriedad en la función se deberán mantener apagados mientras dure la sesión de Concejo.

**Sra. Karem Neubauer** señala que este reglamento esta mas completo, es un documento basado en la Ley Orgánica Municipal, y actualizado, por lo que se incluyeron modificaciones respecto algunos temas, tales como, la justificación de inasistencias a sesiones del concejo mediante certificados médicos para percepción del pago de la dieta y se incluyó además todo lo relacionado con la nueva Ley de Transparencia de la función publica, por ejemplo las

actas se hacen publicas desde el momento de su aprobación, debiendo publicarse en sitio web municipal, entre otras cosas.

## 2.- SOLICITA APROBACION COMETIDOS ESPECIFICOS

**Alcalde** señala que en sesión de la anterior gestión municipal se aprobaron dos cometidos, un Arquitecto para ejecución del Convenio con el Servicio de Impuestos Internos y otro, Arquitecto para la Dirección de Obras Municipales; solicita al H. Concejo la aprobación de un cometido específico para Gabinete de Alcaldía, la función estará a cargo del Sr. Carlos Kauak Arcos.

<b>EL H CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION A HONORARIOS A SUMA ALZADA, SUBTITULO 21, Y COMETIDOS ESPECIFICOS PARA JEFE DE GABINETE, A CONTAR DEL 1º de ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009, A SABER:</b>	
<b>1</b>	<b>COLABORAR EN LA ATENCION DE SITUACIONES QUE REQUIERAN EL PRONUNCIAMIENTO O DECISION DIRECTA DEL ALCALDE.</b>
<b>2</b>	<b>PROGRAMAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROTOCOLARES DEL ALCALDE.</b>
<b>3</b>	<b>SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO DIRECTO AL ALCALDE.</b>

**Concejala Muñoz** consulta si habrá Administrador Municipal?

**Alcalde** señala que el cargo no será requerido.

## II - OTROS

a) **El Sr. Alcalde** señala que en la población de los areneros han llegado más familias, y han construido nuevas viviendas bajo el amparo del programa "Un Techo para Chile"; indica que esto, está generando problemas de todo tipo, se deberá realizar un plan para erradicar a esas familias, por el peligro de la crecida del río.

**Concejal Miranda** señala que se debe enviar a un inspector municipal para revisar y fiscalizar las viviendas.

b) **El Sr. Alcalde** señala que en cuanto a las solicitudes presentadas por algunos Concejales, estas tienen un plazo de 15 días hábiles para ser contestadas; sin embargo indica que en cuanto a la solicitud del Concejal Ulloa, respecto del listado de despidos de la Corporación Municipal, estas deben ser informadas a los Directores de la Corporación, y no existe obligación de informar a los Concejales, pero de acuerdo a la colaboración mutua, se informa que se han despedido a 13 personas del área de Administración Central, no teniendo como factor un tema político, sino que todas las medidas que se han tomado han sido para mejorar el funcionamiento de la Corporación y considerando la opinión de los Jefes de Departamentos; señala que atendiendo los problemas financieros que el Municipio mantiene, se dio término al contrato de arrendamiento y la próxima semana el área de

administración funcionará en las antiguas dependencias, todo ello para rebajar costos; señala que para la entrega del listado con los nombres, se reserva el derecho de omisión.

**Concejal Batalle** consulta por los despidos del Municipio.

**Alcalde** señala que los funcionarios a contrata siguieron; otros funcionarios a honorarios han renunciado en forma voluntaria; en cuanto a nuevas contrataciones, han sido 5 en reemplazo de los 28 funcionarios que se retirarán al 31 de diciembre de 2008.

**Concejal Landeta** destaca que en administraciones anteriores, siempre funcionó el Municipio y la Corporación con menos funcionarios; el aumento de gastos en sueldos se traduce en un menor beneficio para la comunidad; indica que todos los despidos son decisiones dolorosas, pero felicita la iniciativa del alcalde, ya que por sobre todas las cosas está la optimización para mejorar los servicios de salud y educación, y sugiero hacer todos los esfuerzos posibles para mantener acotada la Corporación.

**Alcalde** concuerda con el Concejal Landeta respecto a que los despidos son dolorosos, pero son decisiones que se deben tomar; por otra parte, señala que la Dirección Provincial de Educación, según lo informado por la Sra. María Adela, no entregará la subvención, por el no pago de imposiciones del área de educación; en reunión sostenida con la Jefa Provincial de Educación se informo que el Municipio mantiene \$42 millones de deuda por pago de imposiciones, se acepto las explicaciones y libero los fondos para pagar los sueldos; se demostró el esfuerzo que se está realizando para poner al día las deudas; informa que las imposiciones del área de salud y administración están al día, de 4 meses sin pagar solo se adeuda uno; señala, además, que no se despidió gente sin motivo alguno, todas fueron analizadas por los respectivos jefes de servicios; informa que en salud se despedirán a 3 personas.

indica que se tratará de generar recursos externos, postulando a proyectos, hacer ajustes, reducir costos, asimismo, indica que para reducir costos incluso yo estoy haciendo uso de mi propio vehiculo, bencina y celular; se hizo un reestructuración también de los computadores, solicita la comprensión de los Concejales, ya que todos estos esfuerzos están orientados para el bien de la comuna.

**Concejal Ulloa** consulta cuanto significa en costo el despido de todas las personas de la Corporación? , como el caso del cuidador del Estadio Municipal, porque a mi criterio no debería haber sido despedido.

**Alcalde** insiste en que todo despido es doloroso; el criterio utilizado es que no se justifica un cuidador, ya que no existen implementos deportivos de la Liga de Fútbol, no hay maquinarias que proteger; indica que los despidos tienen un costo de \$80 millones, pero el ahorro es de \$109 millones en el año, el pago de las indemnizaciones será en cuotas; informa que en marzo empezarán las obras de construcción de la nueva Tenencia de Carabineros, lo que genera otro problema, donde se ubica a carabineros?, analizar el tema de habitación, una alternativa es el estadio.

**Concejal Ulloa** insisto que el caso del cuidador es especial; indica que el cuidador no es mucho lo que aporta, pero se debe utilizar el criterio de la edad avanzada que tiene don Rene Céspedes, quien siempre ha vivido ahí.

**Alcalde** señala que se analizará el problema social del cuidador; informa que había dos funcionarios en el Estadio Municipal, y de ahora en adelante solo habrá un trabajador, hay que ser realista y conciente con tema económico. La labor que debía hacer él, la hacía otra persona.

**Concejal Miranda** señala que como trabajador entiende la posición pero respalda las medidas adoptadas por el Sr. Alcalde, la Municipalidad no tiene que hacerse responsable; indica por otra parte, que ha escuchado al cuidador expresarse en forma indecente con algunas personas, y le extraña mucho esa actitud; señala que si es para ordenar el funcionamiento del estadio es válido, la preocupación principal es el cuidado del estadio, las personas se mantienen en sus trabajos en la medida que rindan.

**Alcalde** señala que la parte social es importante y que el cuidador no quedará en la calle, se analizará su situación.

**Concejal Landeta** señala que es atribución del Alcalde y no del Concejo decidir quien se queda y quien se va, también la mayoría de esas personas son Pircanos; indica que no es giro del Municipio ser una empresa de empleos, pero si se puede ayudar sin generar un mayor gasto se va hacer, y por ultimo todas estas medidas se basan en los principios básicos de toda administración, que son la eficiencia y eficacia, en la racionalización de los recursos. E insisto en monitorear la contratación de personal para no incurrir nuevamente en sobre dotación.

**Alcalde** señala que la prioridad número 1 del Municipio es la atención de publico; ya que nuestros clientes son a su vez los dueños de esta empresa, son los mismos vecinos quienes nos generan los recursos, por otra parte para el proceso de permisos de circulación se instalarán dos módulos de atención de público en las estaciones de servicios Copec y Shell y un módulo para terreno; antes se pagaba alrededor de \$ 3.000.000 por concepto de arriendo de contenedores, la empresa de seguro, los facilitará gratis:

En Educación se licitará el transporte escolar, el gasto actual es de \$100 millones y el servicio contratado no es bueno, se pondrá énfasis en exigir mayores garantías, se estudiarán los trayectos para que estos sean más cortos con menos niños, en breve tiempo se licitará de acuerdo a la normativa vigente; y se van exigir requisitos, minibuses, 2 o 3 buses grandes y un tercer bis para extraescolar, se tratará de externalizar el servicio, también se solicitará que la mano de obra sea de Pirque.

**Concejala Muñoz** consulta quienes son las 5 personas nuevas, que fueron contratados.

**Alcalde** señala que las personas que presentó en el 1er. Concejo; Ángela Gálvez, Secpla, Administrador Público; Claudia González, Dideco la cual comenzará sus funciones a partir del 2 de enero; Hans Moreira, Apoyo Informático; Luis Oliva, Asistente Social, que estará a cargo de Comunitario; Ximena Siñiga, Administrador Publico, Encargada de la Oficina de Vivienda; Carlos Kauak, gabinete y, por ultimo, Alfredo Otazo, funcionario de la Municipalidad de Puente Alto, que estará en Comisión por convenio de colaboración Mutua con dicha Municipalidad, a nosotros no nos significa ningún costo.

**Concejal Batalle** señala que siempre se hablo en la gestión anterior que estaba sobredimensionado el número de funcionarios del Municipio.

**Concejala Berrios** señala que esta de acuerdo con lo expresado, pero no se puede dejar de funcionar.

**Alcalde** todos los ajustes y modificaciones que se han efectuado se traduce en un ahorro de entre \$300 y \$400 millones en el área de administración; solicitará que se realicen los traspasos correspondientes al área de educación, ya que este ahorro, significa no cerrar la escuela de San Juan y el mejor funcionamiento de otras; por otra parte, indica que en reunión sostenida con la Sra. Guida Rojas de JUNJI, le ofreció la construcción de un Jardín Infantil nuevo para reemplazar al existente en San Vicente; este ofrecimiento incluye el

mobiliario; en el área de caminos, en reunión sostenida con la Sra. Hennie Carmona, ofreció un kilómetro más de asfalto para La Nogalada y Las Bandurrias, además de la construcción de 1 Puente para el sector de Las Bandurrias, el próximo año se hará en el estero seco en Macul; indica que hay buena disposición por parte del Estado en colaborar con el Municipio; señala, que también se han realizado gestiones por parte de la administración anterior, con la Subdere, en cuanto al tema presupuestario.

c) **Alcalde** señala que el MINVU no está ejecutando obras de pavimentos participativos porque el Municipio le debe al Ministerio \$40 millones.

### III - INCIDENTES

#### INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

a) Señala que los Concejales no tienen estacionamiento, consulta que solución puede haber a este respecto.

**Alcalde** señala que se están realizando gestiones para arrendar el sitio que existe atrás del Municipio para que los funcionarios y el público en general estacionen sus vehículos en ese lugar; indica que además se realizarán obras de ordenamiento de las bodegas y el patio de estacionamiento de camiones, para liberar espacio físico de bodegas.

**Concejal Miranda** consulta si habrá personal de seguridad para el resguardo de los vehículos.

**Alcalde** señala que si habrá seguridad.

b) Solicita mayor fiscalización por reclamos en Consultorio El Principal y sobre mantención de la plaza del Principal, ya que esta muy abandonada; solicita además, ver la posibilidad de tener un espacio físico para atender público.

**Alcalde** señala que en este minuto hay oficina de Concejales, sin embargo esta será ocupada por la Corporación; y se buscará una solución para contar con oficina para los Sres. Concejales.

**Concejala Berrios** solicita calendarizar las atenciones para que todos los Concejales puedan ocupar la oficina.

**Concejala Muñoz** señala que debe existir un ordenamiento por día y hora.

c) Solicita que en los días 25 de diciembre y 1 de enero, se fiscalice y coordine la entrada al río Clarillo, porque las vías colapsan en esos días del año.

**Alcalde** señala que tratará de coordinar con Carabineros para que realicen un control a las personas en las calles. Tuvimos una reunión con CONAF por el tema de seguridad

**Concejal Ulloa** Y hablar con SESMA por control en las piscinas

**Concejala Berrios** También fiscalizar los campings que no están autorizados

**Concejal Ulloa** plantea el problema que presenta un discapacitado que vende sus productos en la calle, frente a la entrada del Colegio El Colonial.

**Alcalde** señala que conoce el caso, y se ha ayudado en bastantes ocasiones, se autorizó en primera instancia para que vendiera carbón y volantines, pero a medida que pasa el tiempo,

incluye otros productos, como poleras; indica que no es un bazar, se le dio un permiso específico y abuso de él, y después esa persona le dio permiso a otra persona. Conuerdo que se debe ayudar, siempre que no se excedan.

### **INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA**

a) Consulta que persona está a cargo del Aseo y Ornato de la comuna.

**Alcalde** señala que el viernes pasado, se designó a Oscar Gallardo como Encargado de Aseo y Ornato, se comenzará con las plazas, consultorio, y villorrios, y después por las avenidas, en cuanto al retiro de basura domiciliaria, indica que se solicitará a la empresa mayor preocupación; informa además, que luego comenzará el proceso de licitación de retiro de basura domiciliaria en la cual se exigirán mayores requisitos, cambiar los contenedores, se van instalar carteles para pasar multas en los casos de botar basuras en los horarios que no corresponden, entre otras cosas, indica también que se le adeudan 7 meses de pago a la empresa de recolección de basura.

**Concejal Miranda** señala que se debería solicitar a la comunidad apoyo en la fiscalización de los contenedores de basura; por otra parte, solicita se converse con Carabineros para que realice mayor control nocturno en los accesos de la comuna, ya que en la noche no hay presencia de Carabineros.

**Alcalde** señala que solicitará reunión con Carabineros.

b) Solicita que se analice el protocolo de las graduaciones en los colegios debido a que en algunas escuelas no se respeta a los Concejales en cuanto a que algunos lo nombran y a otros no, a algunos les dan la palabra y a otros no; indica que los colegios tienen una asignatura de educación cívica, en la cual deberían revisar la Ley de Protocolo; señala que no se opone al saludo de los Jefes de Servicio, pero no acepta que no se nombre a las autoridades, todo en honor a la transparencia, no pueden estar las personas de la Corporación por sobre las autoridades de la Comuna.

**Alcalde** señala que se analizara con la Corporación.

### **INCIDENTES CONCEJAL BATALLE**

a) Consulta por el pago de la subvención preescolar, de los jardines infantiles.

**Alcalde** señala que no han sido efectivos los pagos, falta la aprobación de los Ministerios; indica que la JUNJI aportara el 100% de las subvenciones a nivel nacional, actualmente es del 70%.

b) Consulta por el estado de la copa de agua del Principal.

**Alcalde** señala que el 29 de diciembre habrá comparendo; actualmente se están trabajando en las redes, solo en la parte técnica; se espera lograr que los vecinos accedan a llegar a los 18 metros.

c) Consulta por el destino de las dependencias del ex Consultorio de El Principal.

**Alcalde** señala que existe un compromiso de la gestión anterior, para que se utilice como sede social; indica que hay 4 salas, las que se utilizarán para funcionamiento del Club del Adulto Mayor, Junta de vecinos El Chalaco, Las Bodegas y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

**Concejal Batalle** te sugiero analizar el tema jurídico, ver posibilidad de un comodato o administración del bien común.

### **INCIDENTES CONCEJALA MUÑOZ**

a) Consulta sobre la pavimentación del sector de Los Silos.

**Alcalde** señala que fue presentado un proyecto pero fue rechazado, no se aprueba repavimentación sin veredas.

b) Me sumo al llamado del Concejal Miranda, respecto de sostener una reunión con Carabineros por el tema de la seguridad, ya que ante llamados de la comuna no asisten o tardan mucho en llegar, también me adhiero al tema de aseo y ornato.

**Alcalde:** hoy va a depender de la municipalidad y no de la Corporación, antes estaba a cargo el Sr. Francisco Escobar

### **INCIDENTES CONCEJAL LANDETA**

a) sugiero agendar la reunión en terreno para el día 09 de Enero.

**Concejal Batalle** señala que el Alcalde proponga un lugar para realizar el Concejo en terreno.

**Alcalde:** Sugiero partir en Marzo.

<b>El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias de Concejo durante el mes de enero los días 09, 23 y 30.</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar las sesiones de Concejo en terrero a partir de marzo de 2009.</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

b) Solicita publicar en el periódico Puente Alto Al Día un artículo que informe a la comunidad, la venta de terrenos y loteos “brujos”; “EVITE SER ESTAFADO; ANTES DE COMPRAR TERRENOS CONSULTE AL DOM”.

**Alcalde** señala que solicitará fiscalización a la Dirección de Obras Municipales y se cursarán citaciones al Juzgado de Policía Local.

**Concejal Landeta** señala que en la comuna hay muchas personas que realizan venta de cesión de derechos, en las cuales no se puede construir, se van a paralizar un par de construcciones para que vayan tomando conciencia.

**Concejala Berrios** señala que las personas que compran con venta de cesión de derechos, no tienen derecho a empalmes de agua, luz, ni construcción; es un tema delicado por los costos de atención de salud y educación de las personas que llegan a vivir a Pirque.

c) Consulta por la deuda de la basura.

**Alcalde** señala que solo son 2 meses de deuda; se adeuda un mes de imposiciones en el área de educación de la Corporación; respecto al tema de las luminarias, se efectuó un convenio de pago y en los próximos 6 meses estaría saldada la deuda.

### **INCIDENTES CONCEJALA BERRIOS**

a) Consulta si han llegado al Municipio permisos para fiestas de fin de año; si es así solicita se realice un plan de contingencia por el flujo vehicular considerando los arreglos de las vías.

**Alcalde** señala que no han llegado solicitudes de permisos de fiestas; respecto del tema del flujo vehicular, solicitará a la empresa constructora que no realice trabajos en las vías durante las fiestas de fin de año, pero aún así, habrá congestión vehicular. Vamos a coordinar con Carabineros el tema de los permisos, ya que nosotros no autorizamos la carrera de Ciclistas y sin embargo igual se hizo, vamos a pedir que se les curse una multa.

**Concejala Landeta** Quien es el responsable

**Alcalde** La Asociación de Ciclistas. Se le citó al Juzgado de policía Local, se instalaron en recinto municipal sin permiso, y el otro error fue que no se notificó a Carabineros que no contaban con permiso.

b) Señala que esta pendiente la ordenanza de áridos; por otra parte, consulta que solución habrá para el problema del agua potable de Lo Arcaya.

**Alcalde** señala que instruí a la Dirección de Obras Municipales para que agilizará el tema de áridos; respecto al tema de la planta de agua de Lo Arcaya, la empresa Aguas Pirque se comprometió con ciertas cosas hasta el día Jueves, sino cumple, se está estudiando la posibilidad de traspasar la administración a otra empresa, tal vez una administración precaria a la empresa que administra las aguas del Cruceral.

c) Señala que la comunidad se ha acercado para manifestar su molestia respecto de la entrega de horas médicas.

**Alcalde** señala que el sistema tendrá modificaciones en el procedimiento de entrega de horas médicas, para que no exista inconvenientes ni molestia en la comunidad; informa que en marzo se contratarán los servicios de dos médicos los cuales se sumarán al equipo existente para así mejorar la atención de salud; además, indica que existen dos universidades interesadas en realizar pasantías en Pirque.

**Concejala Berrios** consulta en que estado se encuentra el proyecto de la nueva Tenencia.

**Alcalde** señala que en abril comenzarán las obras de construcción.

Siendo las 11:55 horas, se levanta la sesión.

**KAREM NEUBAUER ROJAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**